





Contexto Local

- Según el Registro Migratorio¹, Tungurahua se ubica en el séptimo lugar de las provincias con un mayor número de migrantes y refugiados provenientes de Venezuela, con 3.759 personas registradas. Según los datos arrojados por el DTM en Ambato, realizado en marzo de 2021, un 67.1% de la población encuestada no realizó un registro migratorio, por desconocimiento o falta de requisitos, lo que quiere decir que existe un subregistro del número de personas venezolanas en el territorio.
- Durante los meses de abril a junio de 2021, se mantiene el flujo y llegada de personas y familias al territorio de Sierra Centro con vocación de permanencia. Sin embargo, mensualmente se identifica cerca de diez grupos de personas en tránsito, hacia el norte como hacia el sur del país. Las personas con vocación de permanencia son, predominantemente, grupos familiares con una o dos personas adultas. En la ciudad de Riobamba (Chimborazo) se visibiliza una mayor llegada de población adulta mayor.
- La población venezolana que lleva más de un año en el territorio ecuatoriano enfrenta grandes dificultades para lograr o continuar su regularización, debido a la incapacidad de presentar requisitos para la obtención de una visa, siendo estos de índole documental y monetaria. Sin embargo, la población recién llegada cuenta con un mayor acceso a información sobre el procedimiento de asilo, el cual se facilita a través de un registro en línea. Semanalmente, en el territorio de Sierra Centro, se realizan alrededor de 20 a 30 solicitudes de la condición de persona refugiada.
- Durante el segundo trimestre de 2021, la coordinación interinstitucional en el territorio se ha fortalecido, mediante la creación de una nueva mesa de movilidad humana en Latacunga, y la continuidad de las existentes en Riobamba y Ambato. Estas mesas de movilidad humana, lideradas por los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos y conformadas por instituciones del Estado y la sociedad civil, han recibido información sobre el fortalecimiento que se puede brindar desde el GTRM Ambato. En este

donde se realizó algún tipo de intervención por parte de miembros del GTRM durante el periodo de reporte.

Cobertura y alcance territorial:

COTOPAXI – TUNGURAHUA – CHIMBORAZO **



sentido, el GTRM toma fuerza como un grupo de apoyo para la respuesta a personas venezolanas en la región.

Respuesta

La entrega de asistencia alimentaria a través de programas de largo plazo, que facilita los procesos de integración de población de refugiados y migrantes en sus comunidades de acogida, beneficiaron a 1.548 personas por primera vez, registrándose un incremento del 25% con relación al trimestre anterior; mientras que un promedio de 2.266 fueron beneficiarios recurrentes del trimestre. Adicionalmente, 122 personas se beneficiaron de asistencia alimentaria a través de albergues y comedores en los cantones de Riobamba, Ambato y Salcedo. En alojamiento temporal se proveyó a 6 refugiados y migrantes de alojamiento temporal en albergues y hoteles y 56 personas fueron asistidas con apoyo

¹ Registro Migratorio llevado a cabo por la Subsecretaría de Migración entre 2019 y 2020, según Decreto Ejecutivo 826 como condición previa para acceder a la Visa de Excepción por Razones Humanitarias (VERHU).

^{*}Personas asistidas: Solo se toma en cuenta beneficiarios directos y nuevos. No se incluye personas de la comunidad de acogida. | ** Mapa muestra los cantones en

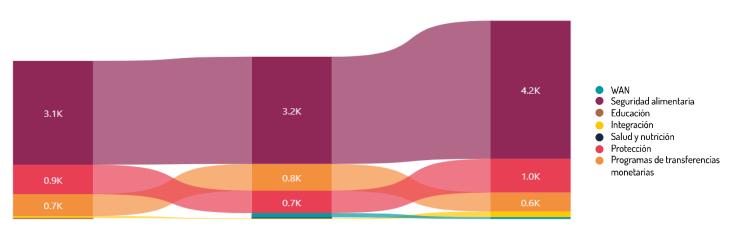


individual para arriendo. Además, se realizó la entrega de kits de prevención COVID19 a 22 refugiados y migrantes, y a 101 personas de la comunidad de acogida.

La entrega de **transferencias monetarias multipropósito** beneficia a la población más vulnerable, en el segundo trimestre del año, 450 refugiados y migrantes fueron asistidos con **efectivo multipropósito de varias entregas**; además, un promedio de 386 personas participa de este programa de manera recurrente. Además, 499 personas recibieron **efectivo multipropósito de una sola entrega**; se reporta alrededor de USD 109.370 transferidos mediante programas de transferencia multipropósito, y se destaca que, entre los casos valorados para recibir asistencia multipropósito, las principales necesidades de las familias fueron las relacionadas con la incapacidad para cubrir arriendos y alimentación.

Las asistencias en **protección** incluyeron la orientación sobre el *acceso al asilo* a 652 personas, mientras que, 269 personas fueron orientadas para el *acceso a servicios migratorios*. Así también, 1.333 personas venezolanas con *necesidades específicas de protección* han sido identificadas por los socios del GTRM y referidas a servicios especializados de protección legal y social. Entre los perfiles identificados se encuentran madres cabeza de hogar, mujeres embarazadas y en lactancia. Se apoyó también a 37 personas con transferencia sectorial para la *obtención de documentación*. Se capacitó en *"Derechos y movilidad humana"* a 130 *funcionarios públicos* del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Riobamba y Latacunga, del Consejo de Defensores de Derechos de Tungurahua y el equipo técnico de la Fundación Jóvenes para el Futuro. Además, 4 *comunidades de base fueron apoyadas* en el establecimiento de *"comunidades protectoras"*, alcanzando a más de 450 personas.





El gráfico permite identificar la evolución y consistencia de las asistencias sectoriales en el territorio. Así, se observa que las asistencias en seguridad alimentaria es la principal estrategia para atender a la población, seguidos de las asistencias en integración y protección.

En asistencias para mitigar y prevenir la violencia basada en género (VBG), se asistió a 81 personas que accedieron a servicios para sobrevivientes de VBG, sen entregó 157 kits dignidad y se capacitó en "Violencia de género en contextos de movilidad humana" dirigida a 6 funcionarios del GAD parroquial rural de Izamba. En el sector de protección a la infancia, se identificó a 33 niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados, quienes recibieron asistencia por parte de los socios del GTRM. Se capacitó además a 197 funcionarios públicos en medidas de atención y protección a la infancia.

Con respecto a las asistencias en **educación**, se asistió con 35 NNA con **tablets** para asegurar su permanencia en clases virtuales y se destaca la **capacitación** a 987 docentes, personal DECE y del Ministerio de Educación en el curso virtual

^{***} Las cifras representan el número de asistencias mensuales por grupo de trabajo e incluyen asistencias recurrentes. | WAN incluye: alojamiento; agua, saneamiento e higiene (WASH); artículos no alimentarios (NFI) y transporte humanitario. Protección incluye: violencia de género, protección a la infancia y protección contra la trata y tráfico ilícito de personas. PTM solo incluye la entrega de efectivo multipropósito.



"Educación, derechos humanos y movilidad humana" implementado por socios del GTRM en colaboración con el Ministerio de Educación y la Defensoría del Pueblo.

Finalmente, en el sector de integración, se trabajó con 33 para que accedan a oportunidades de empleo y 7 recibieron apoyo para implementar iniciativas de emprendimiento, incluyendo más de 100 horas de capacitación y la entrega de capital semilla. Se realizaron actividades para fortalecer la cohesión social, en las cuales participaron 72 refugiados y migrantes, y 110 de la comunidad de acogida; se destaca la realización de los talleres de cine comunitario del proyecto "De Cámaras a Camaradas" y el estreno del cortometraje y el making of de "La Moneda" producido colectivamente por jóvenes en situación de movilidad y jóvenes ecuatorianos de Ambato, se contó con la participación de organizaciones y colectivos como CORAPE, Urku Pakary, Club de Cine de la Universidad Católica de Ambato, Dirección de Cultura del Municipio de Ambato, entre otros.

BRECHAS

No existen servicios de alojamiento y atención emergente para familias recién llegadas o que se encuentran viviendo en situación de calle. Aún se identifican familias que son desalojadas de sus viviendas por falta de pago. Adicionalmente, se identifican grupos de personas que se encuentran en tránsito hacia otras localidades y no cuentan con un lugar seguro para pernoctar.

Consolidación de la coordinación interinstitucional e intersectorial entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional, para la respuesta humanitaria a personas venezolanas en situación de riesgo.

PRIORIDADES

La mayoría de las familias venezolanas se encuentra en el país por un periodo mayor a un año, sin una documentación vigente ni recursos para poder tramitar una visa. En el territorio, hay una brecha en el acceso de refugiados y migrantes a la información y trámites para el acceso al asilo. La falta de documentación genera, a su vez, dificultades en el acceso a otros derechos y temor de expulsión del país, así como riesgos de VBG, explotación, trata y tráfico.

Sensibilización y fortalecimiento de capacidades de instituciones del Estado para conformarse como espacios seguros, en los que la población migrante y refugiada acceda a información, así como a mecanismos de garantía y protección de sus derechos.

Existe un alto índice de casos de violencia sexual y basada en género y no se cuenta con suficientes espacios seguros que puedan brindar respuesta. A nivel de Sierra Centro, solamente existe una Casa de Acogida en la provincia de Cotopaxi, que acoge casos de otras provincias cuando se ha presentado la necesidad. El desconocimiento de una ruta de protección en casos de VBG incrementa el riesgo de continuar en el círculo de la violencia para las mujeres refugiadas y migrantes.

Fortalecimiento de los sistemas locales de protección de derechos y la formulación de políticas públicas locales de protección social, para garantizar el acceso a derechos de migrantes y refugiados

La falta de acceso a medios de vida de manera digna. Las personas recurren a estrategias negativas de supervivencia que ponen en riesgo sus derechos y los de miembros de sus familias, con el fin de conseguir dinero necesario para la cobertura de sus necesidades. La situación de precariedad de las familias ha puesto a NNA ante situaciones de negligencia, mendicidad, explotación comercial o trabajo infantil, pues se ha incrementado visiblemente su presencia en las calles y otros espacios públicos.

Planificación de una estrategia que vincule en esta respuesta a medios de comunicación, con el fin de que se emitan mensajes positivos alrededor de la movilidad humana, causando un impacto en la comunidad de acogida para disminuir los índices de xenofobia y discriminación.

Se visibiliza un incremento de ventas informales en espacios públicos, llevadas a cabo por personas de nacionalidad venezolana, lo que conlleva situaciones fuertes de discriminación, por parte de la comunidad de acogida y de funcionarios de agencias de control.